

RESOLUCION DE

Resolución No. 0001
 Sesión No. 1784
 Fecha: 27 AGO 2021

AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR DESCARGO DE ACTIVOS FIJOS

El Administrador General, **Fernando Duran**, somete a la consideración de los Señores Miembros del Directorio Ejecutivo de este Banco, la autorización para realizar el descargo contable de los activos fijos compuestos por Mobiliario y Equipos, Otros Equipos, Equipos de Cómputos, Bibliotecas y Obras de Arte, por un valor total en libros de RD\$ 44,915.32 en razón de que en su mayoría se encuentran en muy mal estado e inservibles para el uso de la institución y totalmente despreciados.

CONSIDERANDO: Que el Banco Agrícola ha remodelado la casi totalidad de las oficinas en esta oficina principal lo que ha conllevado a la adquisición de Mobiliarios, Equipos de Oficina y Otros Equipos.

CONSIDERANDO: Que los Activos Fijos considerados para descargo presentan ya de por sí, un avanzado nivel de deterioro, por lo que su reparación o mantenimiento resultaría poco económico para institución.

CONSIDERANDO: Que el descargo de Activos es una práctica normal de la institución, y que en el caso que nos ocupa, el impacto será poco significativo.

CONSIDERANDO: Que los Activos Fijos fueron adquiridos por el Banco a un costo total de RD\$ 2,044,158.38, y por el uso a través del tiempo tiene depreciación acumulada de RD\$1,999,243.06 equivalente a un 98 % de su costo, quedando un valor residual en libros ascendente a RD\$ 44,915.32, detallada de la siguiente manera:

Tipo de Activo	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Mobiliarios y Equipos	570,169.68	553,528.64	16,641.04
Otros Equipos	290,045.22	269,302.94	20,742.28
Equipo de Computos	1,176,443.48	1,176,411.48	32.00
Bibliotecas y Obras de Arte	7,500.00	-	7,500.00
Total ==>	2,044,158.38	1,999,243.06	44,915.32

ADIC



Handwritten signature: Fernando Duran

RESOLUCION DE

Resolución No. 0003
Sesión No. 1784
Fecha: 27 AGO 2021

El Directorio Ejecutivo, oídas y ponderadas las explicaciones relativas al presente caso, RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar, el descargo contable de los activos fijos, detallados en los listados anexos, por valor en libros de RD\$44,915.32 (Cuarenta y cuatro mil, novecientos quince pesos con 32/100) conformados por Mobiliarios y Equipos, Otros Equipos, Equipos de Cómputos y Bibliotecas y Obras de Arte.

SEGUNDO: Autorizar, al Administrador General para que los activos fijos objeto de este descargo, puedan ser vendidos en pública subasta, dando fiel cumplimiento a los procedimientos establecidos para estos fines.

TERCERO: Dejar a cargo de la Contraloría General de este Banco, todo lo relativo a las anotaciones contables del presente descargo, así como la custodia y control de los bienes descargados hasta su venta en pública subasta y los procedimientos para organizar la subasta y procesos de ventas.



Fernando Durán
Administrador General



Persio Cruz Pichardo
Miembro Titular

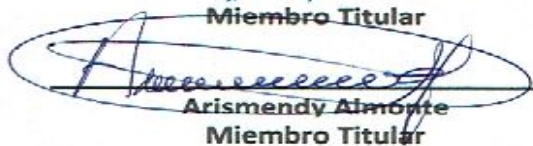
Limber Cruz
Miembro Titular



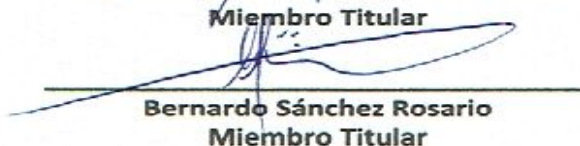
Francisco L. Fernández Onofre
Miembro Titular



Héctor Radhamés González Medina
Miembro Titular



Arismendy Almonte
Miembro Titular



Bernardo Sánchez Rosario
Miembro Titular